

FERIA SOCIOEDUCATIVA “DEFENDIENDO NUESTROS DERECHOS”: SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN SOCIAL SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN DOS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PAZ

María Nelly Pereira Álvarez ¹

1. Carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
mnpereira@umsa.bo | ORCID: 0000-0003-2851-5703

RESUMEN

La sistematización de la feria socioeducativa “Defendiendo nuestros derechos”, desarrollada en las unidades educativas Genaro Gamarra y España, del municipio de La Paz, como parte de la asignatura Educación Social II de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés. Adoptó un enfoque cualitativo de sistematización de experiencias, complementado con datos descriptivos procedentes de documentos institucionales. La unidad de análisis fue el proceso de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de la feria; las 591 personas reportadas corresponden a la cobertura de la actividad y no a una muestra de investigación. El corpus incluyó el proyecto socioeducativo, diagnósticos exploratorios por estación, fichas de planeación, guías metodológicas, instrumentos de evaluación, informes de realización y registros de campo. Los documentos analizados muestran que el juego de roles, los títeres, las ruletas, los recorridos lúdicos, el dibujo y los círculos de diálogo facilitaron la participación y la identificación de derechos relacionados con la educación, la protección, el buen trato, la igualdad, la escucha y la no violencia. Asimismo, la experiencia generó oportunidades para fortalecer las competencias de las y los estudiantes universitarios en diagnóstico socioeducativo, diseño de materiales, comunicación pedagógica, facilitación de grupos, trabajo colaborativo y reflexión ética. Se concluye que las ferias socioeducativas pueden constituir estrategias pertinentes de educación social cuando articulan diagnóstico, enfoque de derechos, metodologías participativas y mecanismos claros de protección.

Debido al carácter documental y no experimental de la sistematización, los hallazgos son transferibles como aprendizajes de práctica, pero no permiten establecer efectos causales.

Palabras clave: *Derechos de la niñez, educación social, intervención socioeducativa, participación infantil, sistematización de experiencias.*

1. INTRODUCCIÓN

La educación sobre los derechos de la niñez adquiere especial relevancia en la escuela, porque este espacio no solo transmite contenidos curriculares, sino que también participa en la socialización, la protección y la construcción de ciudadanía. La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y establece, entre otros principios, la no discriminación, el interés superior, el derecho al desarrollo y la participación (Naciones Unidas, 1989). En Bolivia, este marco se articula con el Código Niña, Niño y Adolescente, que reafirma la corresponsabilidad del Estado, las familias y la sociedad en la garantía de estos derechos (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014).

La participación infantil no debe reducirse a la presencia física en una actividad. Implica crear condiciones para que niñas y niños expresen sus opiniones, sean escuchados y reciban información comprensible para su edad. El derecho a ser escuchado exige que la opinión infantil sea considerada de acuerdo con la edad y el grado de madurez, sin trasladar a la niñez responsabilidades que corresponden a las personas adultas y a las instituciones de protección (Comité de los Derechos del Niño, 2009). Desde esta perspectiva, las metodologías lúdicas pueden acercar contenidos jurídicos y sociales a situaciones cotidianas, siempre que incluyan diálogo, reflexión y rutas seguras para solicitar ayuda.

En este marco, la feria socioeducativa “Defendiendo nuestros derechos” se desarrolló en las unidades educativas Genaro Gamarra y España por estudiantes de la asignatura Educación Social II de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés. La intervención articuló diagnóstico de necesidades socioeducativas, la planeación pedagógica, la elaboración de recursos, la coordinación institucional, la ejecución de estaciones lúdicas y la evaluación formativa. La experiencia vinculó la formación universitaria con una acción directa en contextos escolares y generó un conjunto de documentos susceptibles de análisis crítico.

El objetivo del presente artículo es sistematizar el proceso de diseño e implementación de la feria, interpretar sus principales aprendizajes y examinar la pertinencia de las metodologías utilizadas para promover el reconocimiento de derechos y la participación infantil. La pregunta orientadora fue: ¿cómo contribuyó la organización de una feria socioeducativa, desde un enfoque de educación social y derechos, al reconocimiento de derechos por parte de niñas y niños y al fortalecimiento de competencias profesionales en estudiantes universitarias de Trabajo Social?

La educación social puede entenderse como una acción pedagógica situada que busca fortalecer capacidades, promover la participación y generar procesos de reflexión crítica en contextos

comunitarios (Freire, 2005). En esta experiencia, el enfoque permitió considerar a niñas y niños como sujetos de derechos y no únicamente como receptores de información. Esta orientación dialoga con la pedagogía crítica, que concibe la educación como práctica de diálogo, concientización y transformación (Freire, 2005).

Un enfoque de derechos exige coherencia entre el contenido y la forma de la intervención. No basta con informar sobre los derechos de niñas y niños; también es necesario que las actividades respeten la voz, eviten prácticas estigmatizantes y ofrezcan respuestas concretas ante posibles vulneraciones. En este sentido, la expresión “defender sus derechos” se emplea en el presente documento para referirse a la capacidad de reconocer situaciones injustas, comunicarlas y solicitar apoyo a personas adultas e instituciones responsables. No implica, por tanto, trasladar a niñas y niños la responsabilidad de garantizar o proteger sus propios derechos, obligación que corresponde principalmente a las personas adultas y al Estado.

La sistematización de experiencias permite reconstruir críticamente una práctica social o educativa para comprender su lógica, interpretar sus resultados y producir aprendizajes que orienten nuevas intervenciones (Jara Holliday, 2018). Por tanto, no se limita a enumerar actividades: examina la relación entre contexto, decisiones pedagógicas, ejecución, logros, tensiones y posibilidades de mejora. La feria también se vincula con el aprendizaje experiencial. Las estudiantes universitarias transitaban del estudio conceptual a la planificación, la producción de materiales, la facilitación de actividades y la reflexión sobre la práctica. Esta secuencia se relaciona con la idea de que el aprendizaje se construye mediante la interacción entre experiencia, análisis y reelaboración de la acción (Dewey, 1938; Kolb, 1984).

2. METODOLOGÍA

2.1. DISEÑO Y UNIDAD DE ANÁLISIS

El estudio se desarrolló como una sistematización cualitativa de una experiencia socioeducativa, con apoyo descriptivo de datos cuantitativos institucionales. No correspondió a un diseño experimental ni a una evaluación de impacto con medición pretest-posttest. La unidad de análisis fue el proceso pedagógico de la feria: diagnóstico, planificación, coordinación, ejecución, evaluación y aprendizajes derivados.

Las 591 personas reportadas representan la cobertura institucional de la actividad y no una muestra de investigación. Del mismo modo, los diagnósticos realizados en algunas estaciones

tuvieron una finalidad pedagógica y exploratoria; se aplicaron a grupos disponibles y no fueron diseñados para realizar inferencias sobre el conjunto de participantes.

2.2. CONTEXTO Y PARTICIPANTES

La intervención se llevó a cabo durante la gestión 2026 en las unidades educativas Genaro Gamarra y España, del municipio de La Paz. La población destinataria estuvo conformada por niñas y niños de educación inicial y primaria, principalmente entre 6 y 12 años, acompañados por docentes, directivos y personal de apoyo. Los documentos institucionales registraron 591 participantes: 458 en la Unidad Educativa España y 133 en la Unidad Educativa Genaro Gamarra.

Tabla 1
Participantes reportados en la feria socioeducativa

UNIDAD EDUCATIVA	PARTICIPANTES REPORTADOS	OBSERVACIÓN
U. E. España	458	Niñas y niños de educación inicial y primaria.
U. E. Genaro Gamarra	133	
Total	591	Desagregación global reportada: 311 niños y 280 niñas.
Nota: Datos recuperados de los informes institucionales de realización. El total corresponde a participantes reportados y no a una muestra probabilística.		

Fuente: Elaboración propia.

2.3. FUENTES DOCUMENTALES E INSTRUMENTOS

El corpus estuvo constituido por documentos internos elaborados durante la experiencia: proyecto de interacción socioeducativa, diagnósticos y planeaciones por estación, cartas de coordinación, guía metodológica, instrumentos de evaluación, informe de realización y registro fotográfico institucional. Estos materiales permitieron reconstruir la secuencia de la intervención y contrastar los objetivos planteados con las actividades, las evidencias recopiladas y las valoraciones sobre su ejecución.

Tabla 2
Fuentes documentales utilizadas en la sistematización

FUENTE	INFORMACIÓN RECUPERADA
Proyecto de interacción socioeducativa	Fundamentación, objetivos, enfoque pedagógico, población destinataria y estructura general de las estaciones.
Diagnósticos y planeaciones por estación	Necesidades educativas, aprendizajes esperados, secuencia metodológica, materiales y criterios de valoración.

Cartas institucionales	Fechas, horarios, responsabilidades y coordinación con las unidades educativas.
Guía metodológica e instrumentos de evaluación	Secuencia de actividades, preguntas de reflexión, criterios de observación y autoevaluación.
Informe de realización y registros de campo	Cobertura, desarrollo de actividades, incidencias, logros, dificultades y componente logístico.
Nota: Las fuentes se analizaron como documentos de una experiencia educativa institucional; no se utilizaron bases de datos individualizadas.	

Fuente: Elaboración propia.

2.4. PROCEDIMIENTO DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS

El proceso se organizó en cinco momentos. Primero, se revisaron los documentos de diagnóstico y planeación para identificar necesidades, objetivos, estrategias, recursos y aprendizajes esperados. Segundo, se reconstruyó la lógica de las estaciones y su relación con el enfoque de derechos. Tercero, se ordenó la información de ejecución por unidad educativa y estación. En cuarto lugar, se contrastaron los informes, instrumentos de evaluación y registros de campo con el propósito de identificar convergencias, discrepancias y aspectos susceptibles de profundización. Finalmente, se desarrolló una interpretación crítica orientada a reconocer las buenas prácticas implementadas, las principales limitaciones observadas y las recomendaciones para fortalecer futuras intervenciones.

La lectura temática se organizó en las siguientes categorías: diagnóstico y conocimientos previos; diseño pedagógico; participación infantil; mecanismos de protección y solicitud de ayuda; competencias desarrolladas por las estudiantes; logros; dificultades; y condiciones para la mejora. Los datos numéricos se utilizaron únicamente con fines descriptivos.

2.5. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Para la elaboración del artículo no se recolectaron nuevos datos personales. Se empleó información agregada y documentación institucional de carácter educativo. No se incluyen nombres de niñas y niños, testimonios atribuibles ni datos que permitan su identificación individual.

Con el fin de resguardar la privacidad y el interés superior de la niñez, esta versión del manuscrito no incluye fotografías que permitan identificar a personas menores de edad. Asimismo, cualquier difusión pública de imágenes o testimonios requiere la autorización institucional correspondiente, el consentimiento informado de madres, padres o tutores y, cuando proceda, el asentimiento de

niñas y niños. Estas salvaguardas adquieren especial relevancia en el contexto de publicaciones académicas de acceso abierto, dado su amplio alcance y permanencia en entornos digitales.

3. RESULTADOS

3.1. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los documentos de diagnóstico muestran que las niñas y los niños reconocían con mayor facilidad derechos relacionados con la educación, la salud, el cuidado y el buen trato. En contraste, se identificaron limitaciones en el reconocimiento de derechos vinculados con la participación, la expresión de opiniones, la búsqueda de protección frente a situaciones de maltrato y la identificación de personas o instituciones a las que pueden recurrir en busca de apoyo. Estos hallazgos deben interpretarse como referentes pedagógicos situados en un contexto específico, considerando el tamaño reducido de la muestra y la selección de los grupos participantes por criterios de disponibilidad.

En la estación Mini Defensores en Acción, un diagnóstico exploratorio aplicado a 10 participantes de entre 8 y 12 años mostró niveles de conocimiento distribuidos de la siguiente manera: 50% en un nivel medio, 30% en un nivel bajo y 20% en un nivel alto. Asimismo, cuatro participantes manifestaron no saber a quién acudir cuando sus derechos no son respetados, mientras que siete señalaron no haber participado en espacios donde pudieran expresar o discutir sus necesidades e inquietudes. En respuesta a estos hallazgos, la propuesta pedagógica incorporó situaciones cotidianas y actividades orientadas a fortalecer la identificación de personas adultas de confianza, así como el reconocimiento de rutas de apoyo y protección disponibles en su entorno.

En el Círculo de Historias Reales, un grupo de 12 participantes de 8 a 11 años identificó el derecho a la educación, pero mostró menor claridad respecto al derecho a participar y a la protección frente al maltrato físico o psicológico. En el Teatro de Títeres, el diagnóstico con 18 participantes de 7 a 12 años mostró reconocimiento de la educación, la salud y el buen trato, mientras que el derecho a ser escuchados apareció de manera menos explícita. En ambos casos, la planificación reforzó la expresión de opiniones, la escucha y la solicitud de ayuda.

Tabla 3
Síntesis de los diagnósticos exploratorios

DIMENSIÓN	HALLAZGO PRINCIPAL	IMPLICACIÓN PEDAGÓGICA
Conocimiento de derechos	Mayor reconocimiento de educación, salud y buen trato.	Partir de derechos conocidos para introducir otros menos visibles.

Participación y escucha	Dificultad para reconocer el derecho a opinar, participar y ser escuchados.	Crear espacios de diálogo y toma de palabra con reglas de respeto.
Protección y rutas de apoyo	Desconocimiento sobre a quién acudir ante una vulneración.	Identificar adultos de confianza e instituciones responsables de protección.
Convivencia y no violencia	Confusión entre prácticas disciplinarias y formas de maltrato.	Analizar situaciones cotidianas y promover respuestas no violentas.

Nota: Síntesis elaborada a partir de los diagnósticos de las estaciones Mini Defensores en Acción, Círculo de Historias Reales y Teatro de Títeres. Los resultados son exploratorios y no generalizables.

Fuente: Elaboración propia.

3.2. DISEÑO PEDAGÓGICO DE LA FERIA

La feria se organizó mediante estaciones socioeducativas, cada una con un propósito formativo, materiales didácticos, secuencia metodológica y preguntas de cierre. La lógica pedagógica combinó promoción de derechos, sensibilización frente a situaciones de vulneración y orientación para reconocer redes de apoyo.

Los aprendizajes esperados al cierre fueron que niñas y niños pudieran nombrar algunos derechos, vincularlos con situaciones cotidianas, reconocer ejemplos de vulneración, expresar opiniones de manera respetuosa y mencionar formas seguras de solicitar ayuda. Esta formulación evitó presentar la actividad como una capacitación exhaustiva o atribuir a la niñez la responsabilidad de resolver, por sí sola, situaciones de violencia.

Tabla 4
Estaciones socioeducativas implementadas

ESTACIÓN	ESTRATEGIA	PROPÓSITO FORMATIVO
Mini Defensores en Acción	Juego de roles con situaciones de vulneración de derechos.	Identificar el derecho afectado y proponer formas seguras de pedir ayuda.
El Árbol de los Derechos	Dibujos, mensajes y compromisos en hojas de colores.	Reconocer los derechos y relacionarlos con experiencias cotidianas.
Caminata de los Derechos	Recorrido lúdico con preguntas, retos y movimiento.	Fortalecer la comprensión de los derechos, del autocuidado y de las redes de protección.
Teatro de títeres: “Yo	Dramatización breve y	Reflexionar sobre la escucha, la

defiendo, tú también"	diálogo reflexivo.	discriminación, la ayuda y prevención de la violencia.
Círculo de Historias Reales	Narración y conversación guiada.	Promover la empatía, la escucha, análisis crítico y los compromisos de respeto.
Ruleta de los Derechos	Preguntas y desafíos grupales.	Estimular la expresión de opiniones, el razonamiento y la participación.
<i>Nota:</i> Las estaciones se reconstruyeron a partir de la guía metodológica y las fichas de planeación curricular.		

Fuente: Elaboración propia.

3.3. EJECUCIÓN EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS

En la Unidad Educativa Genaro Gamarra se reportó la participación de 133 niñas y niños. Las estaciones se desarrollaron con tarjetas, títeres, carteles, dados, ruletas y otros recursos visuales. Los informes de ejecución señalan que las consignas concretas, los ejemplos cotidianos y las preguntas breves facilitaron la participación, especialmente en grupos con edades diversas.

En la Unidad Educativa España se reportaron 458 participantes. La mayor cobertura exigió organizar rotaciones, redistribuir funciones entre las facilitadoras y ajustar los tiempos. Según los registros de campo, niñas y niños respondieron preguntas, participaron en juegos e interactuaron con los títeres y materiales. No obstante, el volumen de participantes redujo el tiempo disponible para profundizar la reflexión en algunas estaciones.

3.4. APRENDIZAJES PROFESIONALES DE LAS ESTUDIANTES

La documentación analizada muestra que la experiencia generó oportunidades de aprendizaje para las y los estudiantes universitarios. Entre las competencias movilizadas se encuentran el diagnóstico socioeducativo, la planeación por resultados de aprendizaje, el diseño de materiales, la comunicación pedagógica, la facilitación de grupos, el trabajo colaborativo, la resolución de imprevistos y la reflexión ética sobre los derechos.

La experiencia evidenció que las intervenciones dirigidas a niñas y niños demandan estrategias comunicativas accesibles, un ambiente emocionalmente seguro, prácticas de escucha activa y flexibilidad metodológica. Asimismo, los recursos lúdicos mostraron mayor potencial pedagógico cuando se complementaron con preguntas orientadoras y momentos de cierre reflexivo que permitieron vincular los aprendizajes con experiencias cotidianas.

3.5. DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Las principales dificultades identificadas estuvieron relacionadas con la limitada disponibilidad de tiempo, la elevada afluencia de participantes en algunas estaciones, la coordinación de horarios con los distintos cursos y la resistencia insuficiente de ciertos materiales para el nivel de uso requerido. Asimismo, se evidenció la necesidad de disponer de copias adicionales de los recursos más utilizados, diseñar estrategias alternativas para responder a situaciones imprevistas y adaptar las consignas y actividades a las características y necesidades de los diferentes grupos etarios, diferenciando entre educación inicial, primaria baja y primaria alta.

Otra limitación fue el registro evaluativo. Los documentos permitieron reconstruir la experiencia, pero no incluyeron una medición comparable antes y después, un seguimiento posterior ni una recopilación sistemática de las voces de niñas y niños. Esta ausencia restringe la posibilidad de determinar cambios en el conocimiento o en las prácticas de protección.

4. DISCUSIÓN

Los hallazgos sugieren que una feria socioeducativa puede funcionar como un dispositivo pedagógico pertinente para abordar los derechos de la niñez cuando supera el formato expositivo y articula juego, movimiento, relato, imagen y diálogo. La variedad de lenguajes favoreció la participación y permitió aproximar conceptos abstractos a experiencias reconocibles. Sin embargo, el recurso lúdico no es eficaz por sí mismo: requiere una intención pedagógica explícita, preguntas de reflexión y orientaciones claras para solicitar ayuda.

La relación entre diagnóstico y diseño fue uno de los principales aportes de la experiencia. Las estaciones respondieron a necesidades identificadas previamente, como el desconocimiento de rutas de apoyo, la escasa visibilidad del derecho a ser escuchados y la confusión entre disciplina y maltrato. Este proceso coincide con la sistematización entendida como interpretación crítica de la práctica y no como simple memoria de actividades (Jara Holliday, 2018).

Desde el enfoque de derechos, la participación infantil debe evaluarse por la calidad de las oportunidades para opinar y ser escuchado, no solo por el entusiasmo o la cantidad de asistentes. En este sentido, los círculos de diálogo, las dramatizaciones y las preguntas abiertas fueron coherentes con el derecho a la participación (Comité de los Derechos del Niño, 2009). A la vez, futuras experiencias deben asegurar que las respuestas de niñas y niños tengan algún efecto en la planificación y en los cierres pedagógicos.

Para la formación en Trabajo Social, la feria evidenció el valor del aprendizaje situado. Las estudiantes pasaron de la planificación escrita a una intervención real, adaptaron el lenguaje, gestionaron grupos y revisaron sus decisiones a partir de la experiencia. Esta alternancia entre acción y reflexión es consistente con la pedagogía experiencial (Dewey, 1938; Kolb, 1984) y con una educación dialógica que reconoce a las personas participantes como interlocutoras (Freire, 2005).

Los resultados deben interpretarse con cautela. La información provino de documentos de práctica; los diagnósticos se aplicaron a grupos pequeños seleccionados por disponibilidad, no hubo instrumentos estandarizados ni comparación temporal y no se realizó seguimiento. Por ello, la sistematización no demuestra que la feria haya producido cambios duraderos. Su contribución consiste en recuperar aprendizajes, condiciones de implementación y criterios que pueden orientar experiencias semejantes, siempre sujetos a contextualización.

5. DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

Los datos analizados corresponden a documentos internos de planificación, evaluación y sistematización de la asignatura Educación Social II y de las unidades educativas participantes. Debido a que contienen información institucional y registros vinculados a niños y niñas, su acceso está sujeto a la autorización de las instancias responsables.

6. CONFLICTO DE INTERESES

No se declara conflicto de intereses. La experiencia se desarrolló con fines formativos, socioeducativos y de interacción social universitaria.

7. FINANCIAMIENTO Y APOYO

La experiencia contó con apoyo logístico del Colectivo Ecoraíces, integrante de la red UNITAS, principalmente para el refrigerio y el acompañamiento de las actividades. No se reporta financiamiento específico para la elaboración del manuscrito.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barrionuevo Condori, R. A., Calizaya Lamas, Y., Elias Miranda, W. C., Kuno Bautista, K., Mendoza, N., Picachuri Sillo, R. M., & Quisbert Villanueva, L. J. (2026). *Diagnóstico y planeación educativa: “Defendiendo nuestros derechos”* [Documento interno no publicado]. Carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.

Canaza Layme, E., Cortéz Lucana, K. R., Condori Callisaya, S. P., Flores Cancari, J. H., Laura Laura, D., & Lopez Mallea, D. B. (2026). *Proyecto Educación Social II. Estación 4: Teatro de títeres “Yo defiende, tú también”* [Documento interno no publicado]. Universidad Mayor de San Andrés.

Chamaca, J. P., Flores Poma, G., Quispe Orellana, P. M., Machicado Vargas, C. J., Mamani Torres, P. L., & Yujra Copa, K. A. (2026). *Educación y planeación educativa. Feria educativa “Defendiendo nuestros derechos”: Estación 1 Mini Defensores en Acción* [Documento interno no publicado]. Universidad Mayor de San Andrés.

Comité de los Derechos del Niño. (2009). *Observación general núm. 12: El derecho del niño a ser escuchado* (CRC/C/GC/12). Naciones Unidas.

Dewey, J. (1938). *Experience and education*. Macmillan.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2014). *Ley N.º 548: Código Niña, Niño y Adolescente*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2.ª ed.). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1970).

Jara Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.

Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. Prentice Hall.

Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño* (Resolución 44/25 de la Asamblea General).

Pereira Álvarez, M. N. (2026). *Instrumentos de evaluación. Feria socioeducativa “Defendiendo nuestros derechos”* [Documento interno no publicado]. Asignatura Educación Social II, Universidad Mayor de San Andrés.

Pereira Álvarez, M. N., & estudiantes de Educación Social II. (2026a). *Proyecto de interacción socioeducativa: Defendiendo nuestros derechos. Feria socioeducativa por la niñez* [Documento interno no publicado]. Carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.

Pereira Álvarez, M. N., & estudiantes de Educación Social II. (2026b). *Informe de realización de feria socioeducativa por la niñez: “Defendiendo nuestros derechos”* [Documento interno no publicado]. Carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés.